



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de mayo de 2024 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación del suelo urbano no consolidado UA-9/01-OPO del Plan General Municipal. (2024080707)

Por Resolución de la Alcaldía, PD, de fecha 23 de abril de 2024, se ha adoptado Acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UA-9/01-OPO del PGM de Badajoz, redactado por Enero Arquitectura, SLP, y presentado por la mercantil IDCQ Inmuebles Hospitalarios, SLU.

Asimismo, de conformidad con los artículos 57.5 y 122.4.b) y disposición transitoria 13.^a de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de 45 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del este Ayuntamiento (último en que aparezca), para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho proyecto se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento sito en la c/Vicente Barrantes, 6 – 2.^a planta.

Badajoz, 2 de mayo de 2024. El Alcalde, PD, Decreto de Alcaldía 2/2/2024 (BOP n.º 28, de 8/2/2024), El Teniente-Alcalde Primero, Concejale Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

